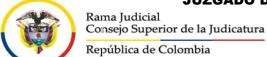
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.010

VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.010

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDA DOS	RESUMEN DE LOS HECHOS	DERECHOS INVOCADOS	RESUMEN DE LAS PRETENSIONES	FECHA DEL AUTO ADMISORIO	VER DOCUMEN TO - DEMANDA
ACCION POPULAR	13001-33-33-012-2021-00256-00	Samary del Carmen Coneo León, Mayerli Cristina Monsalve Castilla, Shelsy Alejandra Valdelamar Tous y Laura Vanessa Oviedo Jaraba.	Distrito de Cartagena de Indias y Otros	1. En el barrio las gaviotas situado en la ciudad de Cartagena de indias se encuentra ubicado el emblemático Centro recreacional "EL EDÉN", específicamente en entre la calle 31 B- 5 Tv 68, adyacente a la parroquia del espíritu santo, de localidad 2, que tiene como área total 3945 mt2. 2. Actualmente debido al mal manejo administrativo que se efectúo en años anteriores el centro recreacional "EL EDÉN" se	Al Medio Ambiente Sano, a la Salud y la Libertad de Locomoción, al Goce del Espacio Público	1. Se protejan los derechos colectivos a un ambiente sano, seguro, derecho a la salud, y al goce de ambiente sano derecho de la libertad de locomoción consagrados en el artículo 1, 2, 8, 9, 24, 49, 79, 82 y 366 de la Constitución Nacional. 2. Solicitamos sea visitado el centro recreacional El Edén, con el propósito que se realicen limpieza, y adecuaciones de su infraestructura, con el fin	09-11-2021	CLICK AQUI

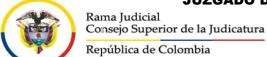
Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co — Celular 317-7553943

Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 1 de 3



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.010

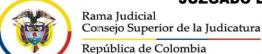
en	ncuentra inhabilitado	de que cese la
de	esde aproximadamente 14	vulneración o violación
		de los Derechos
		Colectivos puestos en
4.	El centro recreacional "EL	peligro.
ED	DÉN" ha generado	
afe	ectaciones a la	
col	omunidad porque en	3. Se priorice vincular
tiel	empos de lluvia se	este Centro
ge	eneran grandes	Recreacional a un
inu	undaciones debido a la	proyecto por el Distrito o
infi	fraestructura que tiene el	la Gobernación, en el
cei	entro recreacional, pues,	cual una de sus obras
		sea la adecuación y
infi	fraestructura donde	reinstalación de centro
	uedan las piscinas	recreacional El Edén.
	opician que, en épocas de	
		4. Sírvase realizar una
		intervención integral del
	ıtrefacción. Lo anterior	parque asegurando un
	ado, que, al encontrarse	espacio adecuado para
	s piscinas llenas de todo	la recreación,
		integración y deporte
		para los niños y
	, ,	adolescentes de la
		comunidad.
	escomposición de los	
res	siduos, y se generan	

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co — Celular 317-7553943 Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 2 de 3



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



SIGCMA

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION POPULAR A LA COMUNIDAD No.010

malos olores en el sector, además de que es ambiente idóneo para la proliferación de insectos y plagas.
5. Al generarse este estancamiento de agua y desechos en las piscinas ha ocasionado en varios habitantes del sector, enfermedades como el dengue, enfermedades que atentan contra la vida de los niños y personas mayores de la comunidad.

Se informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia de la acción popular de la referencia, en la forma ordenada en los incisos 10 y 20 del artículo 21 de la Ley 472 de 1998. Los interesados podrán coadyuvar la presente acción en los mismos términos previstos en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

Se fija el presente aviso, hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), y se publica a través del sitio Web de la Rama Judicial -Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de la Rama Judicial, en cumplimiento del auto calendado nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ROBER DE JESUS CÀRDENAS MORÈ SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co — Celular 317-7553943

Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 3 de 3

